Outlook

Validacion Proveedor(Caso: 26312)

Desde ERP_SAE_Notificaciones <erp_sae_notifica@saesas.gov.co>
Fecha Lun 28/07/2025 11:21 AM
Para Cristian David Lozada Martinez <CLOZADA@SAESAS.GOV.CO>

El Usuario "1083911729", ha sido seleccionado para realizar la Tarea en la Empresa: 2 - FRISCO (FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO)
Para validar el caso por favor ingrese al siguiente link:

Validacion Proveedor ://seven.saesas.gov.co/sevencgi/swfgener.dll/tarea?2&28001&7&26312&12&Seven&& del Caso ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SWITCH EXTREME Y LICENCIAMIENTO DE SOPORTE

de OSCAR MAURICIO OSCUBILLOS JIMENEZ.

Comentarios:
Caso delegado el lunes 28 de julio de 2025, del flujo: Flujo de contratación .

Informacion Adicional:
Fecha de Envío: lunes, 28 de julio de 2025
Hora de Envío: 11:21:51 a. m.
Fecha Límite: viernes, 25 de julio de 2025
Hora Límite: 9:26:18 a. m.
Fecha Límite del Caso: lunes, 21 de julio de 2025
Hora Límite del Caso: 2:28:38 p. m.

[https://www.saesas.gov.co/images/sae/imagen_bandera.png]

ERP_SAE_Notificaciones

Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información

erp_sae_notifica@saesas.gov.co

Tel: 6017431444 Ext:

Carrera 7 # 32-16 Bogotá D.C.

www.saesas.gov.co<https://www.saesas.gov.co>

[https://www.saesas.gov.co/images/sae/LogoSae.png]

[https://www.saesas.gov.co/images/sae/ActivosCambio.png]

Antes de imprimir piense en su compromiso con el Medio Ambiente

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje puede incluir información personal, confidencial o clasificada tanto de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. como de terceros, por lo que, sí usted no es el destinatario, por favor ignore el contenido y evite compartirlo, reenviarlo o copiarlo. En caso de haber recibido este mensaje por error, le solicitamos que lo comunique de inmediato al remitente y lo elimine permanentemente de su cuenta de correo electrónico.

Si usted está autorizado para recibir este tipo de información, se le recuerda que la misma es de carácter confidencial y debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada. Así mismo, deberá ser usada bajo lo establecido en la Ley 1581 de 2012, siendo responsabilidad del receptor dar cumplimiento de la citada norma de protección de datos personales teniendo en cuenta la categorización de información que ordena el artículo sexto de la Ley 1712 de 2014 que hace referencia a información pública clasificada e información pública reservada.

Cualquier uso, divulgación o reproducción no autorizada de esta información está estrictamente prohibido y dará lugar a la revisión y eventual terminación del contrato individual de trabajo, o cualquier otro tipo de relación contractual o comercial que se tenga con la SAE S.A.S., sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar, incluyendo las indemnizaciones por los daños y perjuicios derivados de la divulgación o uso indebido de documentos o información confidencial.

Los datos personales recolectados por la SAE S.A.S. serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de tratamiento de datos personales que podrán consultar en la página web.